

## ACTA DE LA COMISION ASESORA № 61

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 10,30 horas del día 25 de Febrero del año 2010, conforme a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley № 26.221, se reunieron en la Agencia de Planificación (APLA) los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Esteban Echeverría: por el Área de Contralor, Sr. Oscar LANDRIEL; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Ituzaingó: Sr. Asesor del Secretario de Infraestructura, Arq. Marcelo BUSOLINI; Lanús: Dr. Rafael Alejandro Bran; La Matanza: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, D. Herminio BAYON; Lomas de Zamora: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Sr. Julio MASSARA; Quilmes: Sr. Asesor de la Secretaría de aguas, cloacas y saneamiento hídrico, Ing. Jorge LETTIERI; San Fernando: Sr. Jefe del Área Industria y Contralor Ambiental, de la Secretaría de Gestión Territorial, Sr. Rodolfo BARISONZI; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Sr. Luis David NOBREGA; Tigre: Sra. Directora General de la Unidad Ejecutora de Agua y Cloaca, Arg. Sandra MISURIELLO; por el Ente Nacional de Obras Hídricas (ENOHSA), Sr. Gastón DALLA CIA; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: por la Dirección General de Obras de Ingeniería del Ministerio de Desarrollo Urbano, Arq. Eduardo dos SANTOS; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): la Srta. Asesora de la Subsecretaría, Dra. María Marcela RIFON y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA), Sr. Gerente de Coordinación de Proyectos, Obras y Control de Gestión, Ing. Luis RIOS VARGAS.

Mediante la Resolución Nº 10/08 del Directorio de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37, inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el período 08/01/10 al 08/05/10, será responsabilidad de los Municipio de San Martín asumir la Coordinación y al Municipio de San Fernando la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley № 26.221 y en carácter de colaboradores: el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica Ing. Alfredo GULLER, el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter MENDEZ y por la Gerencia de Asuntos Legales la Sra. Gerente de Asuntos Legales, Dra. María Eugenia SALDUNA. Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según Orden del Día y cuyas firmas obran al pie de la presente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley № 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.



## ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA - 25.02.10

_					
Te	m	20	М	Δ	٠
ıc		as	u	ᆫ	٠

## A) ORGANIZACIONAL:

- 1. Aprobación de las Actas de la reunión anterior.
- 2. Informe del Gerente General de la A.PLA acerca de temas que puedan ser de interés para esta Comisión Asesora.
- 3. Tratamiento de la Nota del Municipio de Alte. Brown, referida a los estudios de impacto ambiental.
- 4. Estado de las obras de cloacas financiadas con los créditos del BID. Informe AySA.
- B) OBRAS:
- C) VARIOS:
- 1. Agenda Abierta.

Temas abordados: A)1. Se procede a la lectura de las Actas de las reuniones anteriores, se aprueban, y se procede a su rúbrica por parte de los presentes.

A)2. El Ing. Alberto BRESCIANO comienza su informe comentando que se ha distribuido en copia la Resolución MPFIPyS N° 170/2010 en donde se autoriza al Subsecretario de Recursos Hídricos de la Nación a firmar el instrumento de vinculación.

Seguidamente, el Ing. Alberto BRESCIANO, comenta a los presentes que el jueves 18 del corriente mes se realizó una reunión en la región oeste para tratar el tema el Plan de Desvinculados. Asimismo aprovecha para agradecer al Municipio de Ituzaingo por facilitar instalaciones de la comuna para realizar la mentada reunión. En este orden de ideas solicita al Ing. Alfredo GULLER tenga a bien comentar los puntos salientes de la reunión, quien comunica que se ha hecho el ajuste de la base y el análisis en particular de cada uno de los casos y dado que la situación no es tan compleja como en la zona sur, no existieron mayores inconvenientes. Al mismo tiempo se procedió a realizar un análisis del estado de las obras del PMOEM, situación que resultó realmente provechosa para todas las partes; por lo que el Ing. Alfredo GULLER sugiere que resultaría recomendable realizar este tipo de reuniones técnicas por regiones, tres o cuatro veces por año.



Luego el Ing. Alberto BRESCIANO sugiere fijar la reunión con los representantes de la zona norte para tratar la temática de Desvinculados para el día 4 de marzo. Los representantes de los Municipios de Tigre y San Fernando se comprometen a consultar la posibilidad de efectuar dicha reunión en alguno de estos Municipios.

El Ing. Alberto BRESCIANO prosigue informando a la Comisión sobre un trabajo de investigación social relacionada a aspectos establecidos en el Marco Regulatorio que está desarrollando la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales de la A.PLA, para lo cual solicita al Lic. Walter Méndez, tenga a bien ampliar los detalles de las acciones que se están desarrollando.

El Lic. Walter MENDEZ explica los propósitos de la mencionada investigación, dentro de los cuáles se distinguen primordialmente la de efectuar consultas y encuestas periódicas para medir el grado de demanda anual de los usuarios y de la comunidad respecto a la ejecución de los planes de expansión.

Luego de plantear los lineamientos generales, el Lic. Walter Méndez informa que la misma se encuentra en etapa de desarrollo del Instrumento de recolección, exploración del universo y construcción de la muestra representativa. Asimismo solicita la colaboración de los Municipios integrantes de esta comisión, a los efectos de destacar personal municipal, para que sea capacitado en tareas de relevamiento de campo en la sede del A.PLA y posteriormente afectarlos a la realización del trabajo de campo de la mencionada investigación.

Sobre el particular el Ing. Edgard Waldo AGUIRRE manifiesta que es fundamental el conocer la documentación programada al respecto, no sólo ante la posibilidad de "enriquecer" dicho programa en consenso con la Comisión Asesora, sino, por igual, para definir el perfil más recomendable del personal que llevará a cabo las tareas de campo.

Con relación al tema el Arq. Fabián TAFFURI expresa que se debería tener en cuenta que dentro de los Municipios existen obras pertenecientes al ENOHSA, por lo cuál sería adecuado coordinar las acciones a la hora de establecer la construcción de la muestra. Se plantearon a posterior diversos temas sobre la logística vinculada con la operatividad de los equipos de encuestadores, tales como: costos de desplazamiento, coordinación de zonas a visitar, etc. Dada la importancia del tema, en analogía con lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, art. 4º, 5º, 6º y 7º y sus considerandos, amerita profundizar la proposición. El Lic. MENDEZ finaliza su informe agregando que es recomendable el aporte técnicologístico de la Comisión Asesora.

A continuación, el Ing. Alberto BRESCIANO informa, en relación a la revisión del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, que los miembros de la Subcomisión designada al



efecto, dada la imperiosa necesidad de "reoxigenar" el espíritu institucional de la misma han decidido sesionar a la finalización de la presente reunión.

Posteriormente el Ing. Alberto BRESCIANO comenta que han comenzado los trabajos de coordinación en el Consejo Intermunicipal de ACUMAR por parte de la A.PLA. En las reuniones mantenidas sobre el particular, unos de los primeros temas que han salido a la luz como necesidad primordial, se trata de los residuos sólidos, ya sean domiciliarios, patógenos, industriales, etc.

El Ing. Alberto BRESCIANO comenta que ha solicitado a los profesionales que trabajaron en el Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) que expongan ante el mencionado consejo los alcances del Plan en materia de Residuos Sólidos; lo cual permitirá que los Municipios puedan expresar sus inquietudes al respecto.

También comenta que existe la voluntad de hacer una reunión con el conjunto de profesionales que están abocados al tema de desagües pluviales.

El Ing. Alberto BRESCIANO continúa su informe comunicando que ante las inquietudes planteadas ante esta Comisión Asesora por los Representantes de determinados Municipios respecto de nuevas urbanizaciones en construcción (Plan Federal de Viviendas, entre otros) y su eventual incorporación al Plan Director de Desvinculados, se ha invitado al Arq. Damián SAN MIGUEL, Director del Programa Federal de Urbanización de Villas del Plan Federal de Viviendas para que explique las actividades que se desarrollan y así coordinar acciones conjuntas.

Luego de una breve introducción sobre las tareas que se están desarrollando dentro del Programa, el Arq. Damián SAN MIGUEL comenta que se disponen de fondos no sólo para financiar la construcción de viviendas sino también para redes y si fuera necesario se podrían financiar nexos e inclusive una planta de tratamiento. El Arq. Damián SAN MIGUEL, considera necesario que el Programa cuente previamente con la información referida a cuáles van a ser las obras que deben desarrollarse en el barrio beneficiado con el Plan de viviendas.

El Arq. Damián SAN MIGUEL agrega a lo expuesto, que ya se han iniciado reuniones con AySA y A.PLA para contar con la información necesaria, aún así entiende que habría que trabajar cotidianamente con los Municipios y armar una agenda para tratar estos temas.

El Arq. Damián SAN MIGUEL ante una inquietud de la Arq. Sandra MISURIELLO informa a la Comisión que el Programa financia obras que estén asociadas a un proyecto de urbanización. El sólo financiamiento de infraestructura de servicios no es posible dentro de los alcances de éste Programa. Sin embargo, aclara, las obras de infraestructura pueden ser acompañadas de un plan de mejoramiento de viviendas.



Por último, luego de que el Arq. Damián SAN MIGUEL respondiera preguntas puntuales sobre el estado de situación de algunos Municipios, el Ing. BRESCIANO sugiere a la Comisión, que a través de la A.PLA se organicen reuniones particulares entre los Municipios y los encargados del Plan para coordinar acciones y así poder continuar con el orden del día planeado para el día de la fecha.

El Arq. Damián SAN MIGUEL acuerda con la propuesta del Ing. Alberto BRESCIANO y le propone a la Comisión, que en primera instancia se realicen reuniones por región para luego pasar a las reuniones particulares con cada Municipio.

A) 3. El Ing. Edgard Waldo AGUIRRE propone llevar a cabo una visita al Municipio de Almirante Brown para dialogar con sus autoridades en relación a la Nota que presentara este Municipio ante esta Comisión Asesora referida a los estudios de impacto ambiental.

El representante del Municipio de Almirante Brown, Arq. Jorge GHILARDI, expresa su acuerdo con dicha propuesta y se compromete a coordinar una reunión para tratar el tema de referencia.

A) 4. El Sr. Gerente de Coordinación de Proyectos, Obras y Control de Gestión de AySA, Ing. Luis RIOS VARGAS, distribuyó una planilla con el detalle del estado de las licitaciones de las obras financiadas por el BID. Asimismo informa que el crédito no está aun operativo ya que falta la apertura de cuentas. Dicho trámite ya ha sido iniciado por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Por otro lado informa, que también está faltando la contrapartida de Nación.

El Ing. Luis RIOS VARGAS informa que se han contratado las estaciones de bombeo: Ramal Sur, Ramal Avellaneda y Aliviador Magdalena.

C) El Ing. Edgard Waldo AGUIRRE reitera la inquietud planteada por el Sr. Humberto OLMEDO, Representante del Municipio de Tres de Febrero (Acta Nº 60, punto C, párrafo 4º) referida al Presupuesto del año 2010 solicitado por AySA para el cumplimiento del PLAN DIRECTOR y las respuestas reales del P.E.N. Propone convocar a autoridades de AySA para que expliciten el tema. El Ing. Luis RÍOS VARGAS, informa que en la fecha el tema está siendo tratado en el Ministerio de Economía por Funcionarios de AySA y del citado organismo. En consecuencia se decide aguardar hasta la próxima reunión a fin de determinar acciones futuras por parte de la Comisión Asesora.

Por último el Ing. Alberto BRESCAINO comenta la necesidad de contar lo antes posible con las Guías y Criterios para el Diseño y Construcción de instalaciones externas de agua potable y desagües cloacales. Por ello recordó a los integrantes de la comisión encargada del



tratamiento de estos temas traten de agilizar las acciones para poder contar con dicho manual.

En relación al tema precedente el Ing. Edgard Waldo AGUIRRE explica los avances en esta materia. Comunica que se ha continuado con las reuniones y en lo referente a las redes de agua potable el documento está prácticamente terminado; restando definir los caracteres de la parte administrativa y su direccionamiento institucional. Agrego en lo atinente a las redes cloacales que se han producido significativos avances, restando definir características técnicas de determinados materiales que implican una vida "económica" de aproximadamente 50 años y una capacidad de traslado de los fluidos apta para el futuro mencionado.

Siendo las 13.15 horas se da por finalizada la reunión, quedando la próxima para el día 11 de marzo del año 2010 a las 10.30 horas, en sede central de la A.PLA.